

# UCUENCA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

La Universidad de Cuenca convoca a Concurso Público de Méritos y Oposición para vincular personal académico Auxiliar 1 con dedicación a tiempo parcial de conformidad con el artículo 228 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 152 de la Ley Orgánica de Educación Superior, artículos 21, 34, 37 y 40 del Reglamento de Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior y las disposiciones que constan en el Procedimiento para Concurso Público de Méritos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Cuenca (UC-CU-RES-126-2022).

NO DE CONCURSO	UNIDAD ACADÉMICA / CARRERA O PROGRAMA DE INVERSIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40H MT-20H TP <20H	Nº VACANTES	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL:	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO (HORAS)	PARTIDA INDIVIDUAL GUBERNAMENTAL	R.M.U
1	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales / Carrera: Derecho	Docente Titular Auxiliar 1	Tiempo Parcial - 17H	1	Derecho	<b>TERCER NIVEL:</b> Doctor en Jurisprudencia o Abogado, y. <b>CUARTO NIVEL:</b> Maestría en Derecho Procesal, o afines.	Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022.	<b>ASIGNATURAS CICLO IMPAR:</b> -Derecho Procesal I, G1: <b>6h</b> -Derecho Procesal I, G2: <b>6h</b> -Centro Docente: <b>1h</b> -Planificación y Evaluación: <b>3h</b> -Dirección de tesis: <b>1h</b> <b>TOTAL: 17 HORAS</b> <b>ASIGNATURAS CICLO PAR:</b> -Derecho Procesal II, G1: <b>4h</b> -Derecho Procesal II, G2: <b>4h</b> -Centro Docente: <b>1h</b> -Planificación y Evaluación: <b>3h</b> -Dirección de tesis: <b>2h</b> -Comisión Académica: <b>3h</b> <b>TOTAL: 17 HORAS.</b>	3055	\$1062,50
2	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales / Carrera: Derecho	Docente Titular Auxiliar 1	Tiempo Parcial - 10H	1	Derecho	<b>TERCER NIVEL:</b> Doctor en Jurisprudencia o Abogado, y. <b>CUARTO NIVEL:</b> Maestría en Derecho Penal, o Maestría en Derecho Procesal Penal, o afines.	Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022.	<b>ASIGNATURAS CICLO IMPAR:</b> -Derecho Procesal Penal I, G1: <b>4h</b> -Derecho Procesal Penal I, G2: <b>4h</b> -Centro docente: <b>1h</b> -Planificación y Evaluación: <b>1h</b> <b>TOTAL: 10 HORAS.</b> <b>ASIGNATURAS CICLO PAR:</b> -Derecho Procesal Penal II, G1: <b>4h</b> -Derecho Procesal Penal II, G2: <b>4h</b> -Centro docente: <b>1h</b> -Planificación y Evaluación: <b>1h</b> <b>TOTAL: 10 HORAS.</b>	1490	\$625,00

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca, en el horario de 08h30 a 13h00, según cronograma, y deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 9 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular, resolución UC-CU-RES-126-2022 de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el peticionario o por una persona con poder legal y suficiente, dirigida a la Rectora de la Universidad, Arq. María Augusta Hermida Palacios, Ph.D.; en la solicitud indicará el número y el área o materias del concurso, enumerará los documentos que acompaña y señalará domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte; y del certificado de votación, cuando proceda;
- Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior; y
- Los documentos que se exijan según la categoría del personal académico para el que se haya convocado el concurso, conforme lo detallado en la hoja de vida respectiva.

Los requisitos que acreditan la categoría de profesor titular Auxiliar 1, con dedicación a tiempo parcial se detallan en el artículo 15 de la resolución No. UC-CU-RES-126-2022. Para la puntuación y calificación de méritos se considerará lo establecido en el artículo 18 del mismo cuerpo legal.

### Cronograma

Nº	ACCIONES A DESEMPEÑAR	FECHAS ESPECÍFICAS
1	Publicación de la convocatoria en la prensa, página web de la Universidad de Cuenca y página de la SENESCYT	Lunes, 07 de julio de 2025
2	Recepción de documentación	Martes 08 de julio de 2025 al jueves 17 de julio de 2025
<p><b>*NOTA: El artículo 3 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular de la Universidad de Cuenca, dispone que el mismo tenga una duración máxima de (90) días término contados desde su convocatoria hasta la publicación de resultados; dentro de este período no se contabilizará el tiempo destinado para la impugnación de resultados, receso académico universitario; pudiendo este cronograma ser reestructurado en atención a lo dispuesto en el artículo 30 ibidem.</b></p>		

### Notas adicionales:

- La documentación se recibirá únicamente de lunes a viernes en los horarios establecidos en esta convocatoria. Si el último día del plazo coincide con un día no laborable, se receptorá la documentación el primer día hábil siguiente.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.uccuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/40A22gd>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, ubicada en la Av. 12 de Abril y Av. Loja (campus Central). Teléfono 4134520, extensión: 4004.

Cuenca, 7 de julio de 2025.

Atentamente,

Arq. María Augusta Hermida Palacios, Ph.D.  
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA**

Econ. Verónica Abril Calle  
**DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**